

GESTIONA
EXPTEN° 3824/2017



VII San Silvestre Corraleña
REGLAMENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER REGISTRO UNICO	
18 DIC 2017	
SALIDA N.º	ENTRADA N.º
	5922

Artículo 1º. Organización

El Excmo. Ayuntamiento de Corral de Almaguer organiza la VII carrera de San Silvestre. Las distintas pruebas se celebraran el día 31 de diciembre de 2017. A partir de las 16:30 horas las pruebas menores y la prueba absoluta se celebrará a las 17:30 horas.

Artículo 2º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la página Web <http://www.deporchip.com/> o en el Ayuntamiento de Corral de Almaguer.

La inscripción en las pruebas chupetines, benjamines, alevines, infantiles y cadetes serán gratuitas y se realizarán en la página Web <http://www.deporchip.com/> o en el Ayuntamiento de Corral de Almaguer. Plazo máximo día 30 hasta las 14:30 h.

Las inscripciones en la carrera sénior y veterano se realizaran hasta el día 30 de diciembre, estando la participación limitada a 300 participantes, también será gratuita. Las inscripciones se realizarán en la página Web <http://www.deporchip.com/> o en el Ayuntamiento de Corral de Almaguer, rellenando el formulario de inscripción.

Artículo 3º. Retirada de Dorsales

La retirada de dorsales y el chip se hará el día de la prueba y hasta las 16:00 horas, PREVIA PRESENTACIÓN DEL JUSTIFICANTE DE INSCRIPCIÓN para lo que todos los participantes deberán presentar documento de identidad y resguardo de la inscripción.

NO SE OTORGARÁN DORSALES, NI EL CHIP A TODOS AQUELLAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN EL JUSTIFICANTE DE INSCRIPCIÓN.

Desde el día 26 de diciembre, se podrán retirar dorsales en las oficinas del ayuntamiento, hasta media hora antes del inicio de la prueba

Con el dorsal, se dará el chip y la camiseta conmemorativa. Estos son imprescindibles para poder participar.

No se podrá correr sin estar inscrito o sin el dorsal y chip acreditativo.

Por otro lado, las camisetas de las categorías inferiores, serán entregadas junto con estos en la línea de salida.

Artículo 4º. Seguro

Hacer constar que la inscripción, supone la aceptación por parte de la persona que se inscribe de estas bases y además, exonera al Ayuntamiento de Corral de Almaguer de toda responsabilidad por daños (lesión, daño, perjuicios o similares) que se provoquen así mismos, a terceros y bienes.

Artículo 5º. Recorrido

Los recorridos de las diferentes pruebas tienen su salida en la calle Tenerías (a la altura del Bar "Tiracañas de Mery") y meta en la calle Real (Plaza Nueva). Estos estarán controlados y vigilados por la organización.

No se permite la entrada en el circuito a todos aquellos vehículos no autorizados por la organización.

Las pruebas pequeñas hasta la categoría de cadetes se realizarán en el circuito: Tenerías, Real, Collados, Ánimas, Tenerías y Real y la carrera de adultos en el circuito: Tenerías y Real. (Véase Artículo 12)

El tiempo máximo para la realización de la prueba de la carrera será de 60 minutos.

Artículo 6º. Control de Carrera

El control de la carrera corre a cargo de la organización y el cronometraje lo hará la empresa de chip, tomando los tiempos de la Legua Urbana mediante el

sistema de chip. Solo serán válidos los chips entregados por la organización, siendo su uso incorrecto motivo de descalificación.

Las reclamaciones relativas a clasificaciones o categorías deberán realizarse a la organización, pudiendo esta solicitar cualquier documento necesario para acreditar las condiciones de los participantes.

Artículo 7º. Descalificaciones

Serán descalificados los atletas que:

- 1-No lleven dorsal, o lo lleven de manera incorrecta
- 2-Corran con el dorsal de otro participante
- 3-Desobedezcan las instrucciones de la organización
- 4-No hagan correctamente el recorrido
- 5-Cualquier acción violenta sobre los participantes, asistentes o bienes

Artículo 8º. Categorías

Todas las pruebas se realizarán conforme a las siguientes características:

17:30	Sénior	+ de 16 años	5 km
17:30	Veterano	+ de 39 años	5 km
17:10	Cadetes	14-15 años	3 vueltas a la plaza
17:00	Infantil	12-13 años	2 vueltas a la plaza
16:50	Alevín	10-11 años	2 vueltas a la plaza
16:40	* Benjamín	7-9 años	1 vuelta a la plaza
16:30	* Chupetín	- o = de 6 años	1 vuelta a la plaza
Entrega de trofeos			

*Las pruebas chupetín, benjamín, alevín, infantil y cadete serán no competitivas

Artículo 9º. Trofeos y premios

Los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría recibirán regalo y trofeo

Habrà premio de un jamón al mejor disfraz grupal y de un queso (donado por Quesos Lominchar S.L.) al mejor disfraz individual.

Artículo 10º. Condiciones para todos los participantes

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) Aceptar el presente reglamento.
- b) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización.
- c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.
- d) Aceptar lo regulado en el artículo 4 del presente reglamento. (Hacer constar que la inscripción, supone la aceptación por parte de la persona que se inscribe de estas bases y además, exonera al Ayuntamiento de Corral de Almaguer de toda responsabilidad por daños (lesión, daño, perjuicios o similares) que se provoquen así mismos, a terceros y bienes.)
- e) Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización o por la empresa Deporchip.
- f) La inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.
- g) El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales. Renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales y que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar en la VII San Silvestre Corraleña 2017
- h) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

Artículo 11º. Bolsa del corredor

A todos los participantes inscritos, se les hará entrega de una bolsa del corredor con agua y fruta tras la finalización de la carrera.

Artículo 12º. Recorrido



En Corral de Almaguer a 13/12/2017

Firmado

FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ
CONCEJAL DE DEPORTE

